



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

15 JUL 2019

RES.H.Nº 1003/19

Expte.No. 4591/19

VISTO:

La nota No.1256/19, mediante la cual el Lic. Rafael Fabián Gutiérrez solicita auspicio para la realización del Taller de Producción de Historietas en el marco del proyecto "La literatura y sus otras formas"; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se llevó a cabo el día 26 de abril del corriente año, a cargo de los Profs. Rafael Gutiérrez y Felipe Mendoza y estuvo destinado a estudiantes del Colegio Santa María de esta ciudad;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.322, aconseja auspiciar la actividad realizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

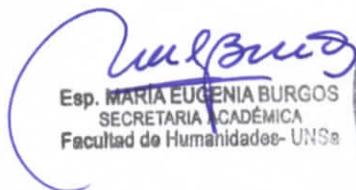
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/06/19)

RESUELVE:

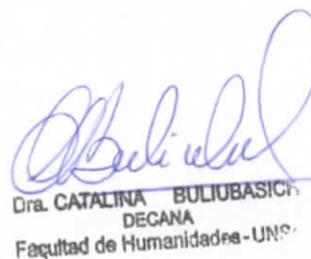
ARTÍCULO 1º.- TENER por otorgado el auspicio a la realización del Taller de Producción de Historietas en el marco del proyecto "La literatura y sus otras formas", destinado a estudiantes del Colegio Santa María de esta ciudad, que se llevó a cabo el día 26 de abril del año en curso, y estuvo a cargo de los Profs. Rafael Gutiérrez y Felipe Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSe




Dra. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSe